

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 553/2018.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo,

28 DIC 2018

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de junio de 2015, por la que se designó al señor Jean Jacques Uettwiller en calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Marrakech, Reino de Marruecos;-----

CONSIDERANDO: el informe de fecha 4 de diciembre de 2018 de la Embajada de la República en el Reino de España por el cual propone el cese del señor Jean Jacques Uettwiller en su cargo de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Marrakech;-----

ATENTO: a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

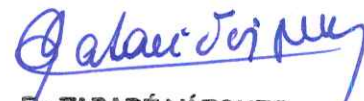
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de junio de 2015, por la que se designó al señor Jean Jacques Uettwiller en calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Marrakech, Reino de Marruecos.-----

2º.- Agradécense los servicios prestados.-----

3º.- Comuníquese, etc.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020